

Sistema de Formulación de Presupuesto
Información General del Programa
PODER JUDICIAL

Formula 7

Año: 2020

Instancia: 2

Escenario: 0

PROGRAMA: 929 MINISTERIO PUBLICO

MISIÓN:

Proteger los derechos de las personas, requiriendo de los tribunales la aplicación de la ley para contribuir con la paz social.

PRODUCTOS:

#	Producto	Unidad de Medida	Usuarios (as)		
			2020	2021	2022
P.01.	Actividades de Promoción y Ejercicio de la Acción Penal	Casos Terminados *	186.407	188.271	190.154

Nota: En el Plan Estrategico Institucional 2019-2024 se contempla el indicador de casos terminados con meta de un incremento de 1% anual, en comparación con el año anterior.

#	Tipo	Dimensión	Indicador			
P.01.01	Resultado	Eficacia	Porcentaje de sentencias condenatorias y abreviados en relación con la totalidad de sentencias dictadas por los tribunales			
Metas						
	Línea Base		2020	2021	2022	2023
	70,00		72,0	73,00	74,00	75,00

Fuente de Datos: Datos estadísticos suministrados por las Fiscalías a Nivel Nacional.

Supuestos: Incluye sentencias dictadas en tribunales de primera instancia, en procedimientos ordinarios y de flagrancias e incluyendo las sentencias dictadas en procesos abreviados. Se tiene como línea base el porcentaje obtenido en el año 2018 y se proyecta un crecimiento del 1% para cada año sobre el anterior. Todo acorde a los resultados tenidos en los periodos comprendidos entre 2015-2018.

Nota: En el Plan Estrategico Institucional 2019-2024 se contempla el indicador de casos terminados con meta de un incremento de 1% anual, en comparación con el año anterior.

#	Tipo	Dimensión	Indicador			
P.01.02	Resultado	Eficacia	Duración promedio de los casos resueltos con acusación (meses)			
Metas						
	Línea Base		2020	2021	2022	2023
	9		8,7	8,5	8,4	8,2

Fuente de Datos: Datos estadísticos suministrados por las Fiscalías a Nivel Nacional.

Sistema de Formulación de Presupuesto
Información General del Programa
PODER JUDICIAL

Formula 7

Año: 2020

Instancia: 2

Escenario: 0

Supuestos: Dato refiere a la duración de los casos que se mide desde el ingreso de la denuncia a la Fiscalía, hasta que se tramita ante el Juzgado o instancia correspondiente, la solicitud del órgano fiscal. Lo anterior para los acosos de trámite ordinario y flagrancias. El comportamiento y los alcances que se tengan en este indicador, estará asociado o podría variar según las determinaciones que se tomen en cuanto a lineamientos, planes de descongestionamiento y atención del rezago, y abordaje metodológico de los casos.

Nota: En el Plan Estratégico Institucional 2019-2024 se contempla el indicador de casos terminados con meta de un incremento de 1% anual, en comparación con el año anterior.

#	Tipo	Dimensión	Indicador			
P.01.03	Resultado	Eficacia	Porcentaje de acusaciones fiscales en relación con los casos terminados.			
			Metas			
Línea Base			2020	2021	2022	2023
		15,00	16,00	16,50	17,00	17,50

Fuente de Datos: Datos estadísticos suministrados por las Fiscalías a nivel nacional.

Supuestos: Dados los resultados de los periodos 2015, 2016, 2017 y 2018, se mantiene como línea base el 15% y una proyección de crecimiento anual de medio punto porcentual de acusaciones fiscales en todo el Ministerio respecto a total de casos terminados del año anterior.

Nota: En el Plan Estratégico Institucional 2019-2024 se contempla el indicador de casos terminados con meta de un incremento de 1% anual, en comparación con el año anterior.

#	Tipo	Dimensión	Indicador			
P.01.04	Resultado	Eficacia	Aumento porcentual de la Cantidad de Acciones Civiles presentadas por la Oficina de Defensa Civil de la Víctima del Ministerio Público.			
			Metas			
Línea Base			2020	2021	2022	2023
		8,00	18,00	23,00	28,00	33,00

Fuente de Datos: Datos estadísticos suministrados por la Oficina de Defensa Civil de la Víctima.

Supuestos: Un incremento en al menos un 5% en la presentación de acciones civiles resarcitorias tomando en consideración los plazos internos establecidos al año previo. Mediante canales de comunicación efectivos y un mejor abordaje de la víctima se buscaría un aumento en la cantidad de acciones civiles logradas en cada año precedente.

#	Tipo	Dimensión	Indicador			
---	------	-----------	-----------	--	--	--

Sistema de Formulación de Presupuesto
Información General del Programa
PODER JUDICIAL

Formula 7

Año: 2020

Instancia: 2

Escenario: 0

P.01.05	Resultado	Eficacia	Incremento de las acciones de divulgación sobre los servicios que brinda la Oficina de Defensa Civil de la Víctima.
---------	-----------	----------	---

Metas

Línea Base	2020	2021	2022	2023
14,00	15,00	16,00	17,00	18,00

Fuente de Datos: Oficina de Defensa Civil de la Víctima

Supuestos: Dentro del quehacer ordinario de la Oficina de Defensa Civil de la Víctima se encuentra la capacitación de Fiscales Auxiliares sobre los servicios que brinda ese despacho, entre ellos la representación de las víctimas cuando estas deseen delegar en el Ministerio Público el cobro de los daños y perjuicios producto del delito, para que ellos puedan realizar esa labor en caso de que sus abogados no puedan atender una audiencia, así mismo, el intercambio de conocimientos de la labor del fiscal por parte de la labor de ese despacho. A nivel informativo dicho despacho se proyecta a la comunidad a través de espacios en programas de radio, charlas abiertas al público y elaboración de cápsulas informativas.

#	Tipo	Dimensión	Indicador
P.01.06	Resultado	Eficacia	Incremento porcentual de asuntos de investigación en Fiscalías de Probidad, Transparencia y Anticorrupción a nivel territorial.

Metas

Línea Base	2020	2021	2022	2023
0,00	6,00	9,00	12,00	15,00

Fuente de Datos: Fiscalía Adjunta de Probidad, Transparencia y Anticorrupción

Supuestos: A partir del 2017 se robusteció la Fiscalía de Probidad, Transparencia y Anticorrupción, en lo que respecta al recurso profesional (Fiscales(as) Auxiliares), logrando posesionar en zonas estratégicas del país, fiscales que se dediquen al trámite exclusivo de estos delitos. De manera que las causas existentes en las fiscalías territoriales ordinarias, dejan de ser parte del circulante y las trasladan a las sedes establecidas. Mediante esta nueva estructura de trabajo, se visiona una reacción positiva al tener un control total de las causas, permitiendo con ello aspectos de mejora en la tramitación que luego repercutirán en la disminución de los tiempos de resolución y disminución del rezago. Por lo anterior se varia el indicador de visitas de supervisión por parte de la Fiscalía Adjunta de Probidad, Transparencia y Anticorrupción, por un indicador de desempeño de las sedes de la misma a nivel regional. Dicho indicador está relacionado con el incremento porcentual de casos que asumen de los circulantes de las Fiscalías Territoriales. Se parte de una línea base de un circulante de 214 casos en el 2018 (base porcentual cero) que aumentará a razón de un 3% anual que se proyecta posible incremento en el nivel de circulante total de dichas sedes.

Nota: En el Plan Estratégico Institucional 2019-2024 se contempla el indicador de casos terminados con meta de un incremento de 1% anual, en comparación con el año anterior.

#	Tipo	Dimensión	Indicador
---	------	-----------	-----------

Sistema de Formulación de Presupuesto
Información General del Programa
PODER JUDICIAL

Formula 7

Año: 2020

Instancia: 2

Escenario: 0

P.01.07	Resultado	Eficacia	Reducción del tiempo de tramitación de los expedientes radicados en la sede de la Fiscalía Adjunta de Probidad, Transparencia y Anticorrupción.
---------	-----------	----------	---

Metas

Línea Base	2020	2021	2022	2023
9,00	8,7	8,5	8,4	8,2

Fuente de Datos: Fiscalía Adjunta de Probidad, Transparencia y Anticorrupción

Supuestos: Para controlar la reducción del tiempo, se partirá del cálculo de las causas tomando como punto de referencia el inicio de la investigación y la fecha de salida del despacho. Lo porcentajes de meta es a partir de la línea base, que se modifica a 9 meses tomando en cuenta el estudio del desempeño del 2018 que arroja esa cantidad de 9 meses como tiempo promedio de duración, el cual se reduciría a partir del 2019 en un 0,2 meses (5 días) por año.

Nota: En el Plan Estratégico Institucional 2019-2024 se contempla el indicador de casos terminados con meta de un incremento de 1% anual, en comparación con el año anterior.

#	Tipo	Dimensión	Indicador
P.01.08	Resultado	Eficacia	Disminución del porcentaje de circulante declarado en rezago de casos de la Fiscalía Adjunta de Probidad Transparencia y Anticorrupción

Metas

Línea Base	2020	2021	2022	2023
13,1	11,1	10,1	9,1	8,1

Fuente de Datos: Fiscalía Adjunta de Probidad, Transparencia y Anticorrupción. Unidad de Monitoreo y Apoyo a la Gestión de Fiscalías

Supuestos: De conformidad con la meta estratégica establecida en el PEI 2019-2024 para el Ministerio Público se pretende una disminución del 1% anual del circulante en estado de rezago. mediante la implementación y seguimiento de un plan para la descongestión y atención de rezago de expedientes en el que se consideren las particularidades de los casos que se llevan en la sede central y las regionales de la Fiscalía Adjunta de Probidad, Transparencia y Anticorrupción. Se fija la línea base de un 13,1% que es el rezago a inicio de 2019. Se debe entender por circulante en rezago aquellos casos ingresados

Nota: En el Plan Estratégico Institucional 2019-2024 se contempla el indicador de casos terminados con meta de un incremento de 1% anual, en comparación con el año anterior.

#	Tipo	Dimensión	Indicador
P.01.09	Resultado	Eficacia	Reducción porcentual del circulante declarado en rezago, con especial prioridad en fenómenos delictivos de mayor afectación social.

Metas

Línea Base	2020	2021	2022	2023
------------	------	------	------	------

Sistema de Formulación de Presupuesto
Información General del Programa
PODER JUDICIAL

Formula 7

Año: 2020 **Instancia: 2** **Escenario: 0**

	12,27	10,27	9,27	8,27	7,27
--	-------	-------	------	------	------

Fuente de Datos: Información suministradas por Fiscalías y Fiscalías Adjuntas.

Supuestos: De conformidad con la meta estratégica establecida en el PEI 2019-2024 para el Ministerio Público se pretende una disminución del 1% anual del circulante en estado de rezago. mediante la implementación y seguimiento de un plan para la descongestión y atención de rezago de expedientes en el que se consideren las particularidades de las fiscalías territoriales o especializadas tales como aspectos geográficos, comportamiento de la criminalidad, tipología de los casos, entre otras variables. Se fija la línea base a un 12,27% que es el rezago a inicio de 2019. Se debe entender por circulante en rezago aquellos casos ingresados con 2 o más años de antigüedad.

Nota: En el Plan Estratégico Institucional 2019-2024 se contempla el indicador de casos terminados con meta de un incremento de 1% anual, en comparación con el año anterior.

**Se proyecta un crecimiento de casos terminados de al menos en la proporción de circulante en estado de rezago que disminuye 1% por año.*

**Se proyecta un crecimiento de casos terminados en un 1% acorde o en proporción inversa a la disminución de 1% por año de los casos en estado de rezago.*